CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
21 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:20

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Moción de Orden del Día N° 16643

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de abril de 2025, se conmemora el Septuagésimo Primero Aniversario de creación política del Distrito de Cullhuas de la provincia de Huancayo, Departamento de Junín, cuyo distrito fue creado mediante la Ley N.° 12103 del 23 de abril de 1954, en el gobierno del Presidente Manuel Arturo Odría Amoretti. Por lo que sus autoridades y población en general se vienen organizando a fin de celebrar esta fecha tan importante.

Que, Cullhuas es uno de los veintiocho que conforman la Provincia de Huancayo, ubicada en el Departamento de Junín, bajo la administración del Gobierno Regional de Junín, en el Perú. Limita por el norte con los distritos de Huacrapuquio y Sapallanga; por el este con el Distrito de Pucará; por el sur con el Departamento de Huancavelica; y, por el oeste con los distritos de Colca y Chupuro. Se compone de 27 centros poblados entre ellos 2 de mayo, Azacruz, Casabamba, Chacapampa, Chucos, Cullhuas, Huancalumi, Huarisco, Ingahuasi, Jatun Puquio, Lucas Pata, Mariscal Castillo, Nunantuco Pata, Paccha, Palacio Jasha, Pampa Cruz, Pastina Ulon, Pihuas Centro, Potaca, Retama Alto, San Antonio de Pihuas, San Juan León de Retama Bajo, San Juan León de Retama Centro, San Pedro de Pihuas, Santa Rosa de Potaca y Vista Mantaro. Cuenta con una Superficie Total de 108.01 km², una altitud de 3663 m.s.n.m y una población de 2940 habitantes.

Que, Es conocido como la "Capital de las Papas Nativas", donde su principal actividad económica es la agricultura, con una producción de más de 700 toneladas, asimismo, cuentan con plantaciones de Trigo, maíz, quinua, maca, cebolla, acelga, camote, ají, lechuga, coliflor, zanahoria, espinaca, poro, nabo y frutas como la manzana, membrillo, lúcuma, frutilla, fresa, guinda, tuna, papaya, granadilla, chirimoya; donde los pequeños y medianos productores de la agricultura familiar aprovechan para comercializar esta producción a la zona y a nivel nacional.

Que, Cullhuas cuenta con tradiciones y festividades, tales como el Aniversario de la Creación Política del Distrito el 23 de abril, la fiesta patronal de la Virgen de la Asunción el 20 de agosto de cada año; las Fiestas Patrias del 28 al 30 de julio donde engalanan con las tradicionales costumbres del jalapato y rompeolla, asimismo los visitantes tanto nacionales como internacionales disfrutan de la música y la danza tradicional de la zona, danza de los negritos, danza de los Avelinos, danza de la huaconada, donde también se deleita de la deliciosa gastronomía local, que incluye platos típicos como el cuy chactado, pachamanca y el rocoto relleno. Además, durante las festividades, se puede apreciar la artesanía local, con productos elaborados a mano que muestran la habilidad y la creatividad de los artesanos.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777

Que, siendo esta fecha tan trascendental para los ciudadanos del distrito de Cullhuas del departamento de Junín y del Perú, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de Cullhuas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento al Distrito de Cullhuas provincia de Huancayo, departamento de Junín, por conmemorarse este 23 de abril su Septuagésimo Primero Aniversario de creación política.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al Señor Nelson Lindo Canchanya Flores, alcalde del distrito de Cullhuas, de la provincia de Huancayo, departamento de Junín para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación; salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, abril de 2025

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Comisión David Julio Jiménez Heredia

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777